DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.:423.980

A: Gobierno Departamental de Guairá.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 423.980, para el suministro de CUBIERTAS, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud del contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de [7.100.000 gs, siete millones cien mil] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 de noviembre de 2023.

Nombre José Claudio Navarro Núñez

En calidad de Proveedor: Presidente

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de NEUMATEC